



SALTA, 17 JUL 2019

RESOLUCIÓN N°

204

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9790/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Mg. Gloria Crespo, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al **"IV Foro Provincial de Comunidades de Aprendizaje"**, a realizarse el 15 de Agosto de 2019, en Casa de la Cultura, sito en Caseros N° 460 - Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Supervisores, Directivos, Docentes de todos los Niveles Educativos, Equipos Técnicos, Estudiantes de formación docente y Público en general;

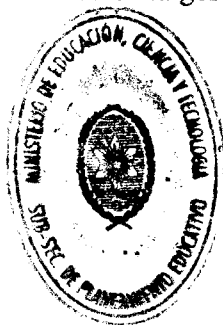
Que la acción se realizará el 15 de Agosto de 2019, con una carga horaria de 5 horas reloj, equivalente a 7 horas cátedra;

Que la actividad se enmarcará en la modalidad presencial, siendo la expositora: Dra. Adriana Fernandes Coimbra Marigo;

Que los objetivos generales son:

- Compartir los avances y desafíos de instituciones educativas que apostaron por Comunidades de Aprendizaje, mediante las voces de sus diferentes actores.

- Profundizar en las bases teóricas y prácticas del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, con foco en la gestión directiva.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

204

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N°

.- Difundir el proyecto de Comunidades de Aprendizaje al público asistente, en vista a su expansión.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente Foro Provincial;

Por ello;

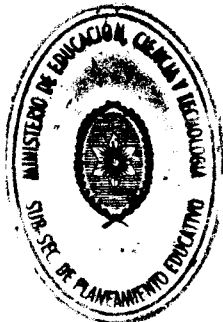
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al “**IV Foro Provincial de Comunidades de Aprendizaje**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Mg. Gloria Crespo, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa de la Provincia de Salta, destinada a Supervisores, Directivos, Docentes de todos los Niveles Educativos, Equipos Técnicos, Estudiantes de formación docente y Público en general, que se realizará el 15 de Agosto de 2019, en Casa de la Cultura, sito en Caseros N° 460 - Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta~~